



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/22862
31 de julio de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

El Presidente del Consejo de Seguridad, tras celebrar consultas con los miembros del Consejo, formuló en nombre de éste la siguiente declaración, en la 2997a. sesión, celebrada el 31 de julio de 1991, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en el Oriente Medio":

"Los miembros del Consejo de Seguridad han tomado nota con reconocimiento del informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) (S/22829), presentado de conformidad con la resolución 684 (1991).

Los miembros del Consejo reafirman su compromiso con la plena soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. En este contexto, declaran que todo Estado debe abstenerse del uso o la amenaza de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de otro Estado o de cualquier otro modo incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

Al prorrogar el Consejo de Seguridad el mandato de la FPNUL por otro período provisional sobre la base de la resolución 425 (1978), los miembros del Consejo destacan una vez más la necesidad de la aplicación de dicha resolución en todos sus aspectos. Los miembros del Consejo expresan su reconocimiento por las constantes gestiones del Secretario General y sus colaboradores a ese respecto. Los miembros del Consejo reiteran su pleno apoyo al Acuerdo de Taif y encomian al Gobierno del Líbano por el reciente éxito que ha tenido al desplegar su ejército en las regiones de Saída y Tiro en el proceso de ampliar su autoridad a todo el territorio libanés.

Los miembros del Consejo de Seguridad aprovechan esta oportunidad para expresar su elogio a las tropas de la FPNUL y a los países que aportan contingentes por sus sacrificios y su dedicación, en difíciles circunstancias, a la causa de la paz y la seguridad internacionales."
